

MARTES, 17 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 75

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2018-3425 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento para el Reconocimiento y Abono del Complemento de Productividad para el Personal Laboral.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 6 de abril de 2018, el Reglamento para el Reconocimiento y Abono del Complemento de Productividad para el Personal Laboral del Ayuntamiento de Noja, se expone al público en las oficinas generales del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles a los efectos de que por quienes sean interesados pueda ser examinada y, en su caso, presentadas cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Noja, 6 de abril de 2018.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2018/3425

CVE-2018-3425